

Uno de los abogados querellantes señaló que existe "dilación" del caso por parte de Ministerio Público

Justicia rechaza sobreseimiento en caso de consejera Torrejón



IMPUTADA: El caso de la core Torrejón comenzó en 2018, luego de denuncia del municipio. / FOTO: Archivo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Uno de los abogados querellantes de la causa contra la consejera regional Rebeca Torrejón Sierra, Pablo Ehremberg, informó que "la defensa de la imputada solicitó el sobreseimiento definitivo, en relación a que el Ministerio Público no había procedido a acusar en la presente investigación dentro del plazo establecido de 10 días" luego de formalizar a la todavía consejera regional, comentó en Radio Amiga de Vallenar. Según el acta de audiencia de sobreseimiento, del 01 de junio de este mes, se determina que "si bien estima a priori el tribunal que aparece un poco difuso el planteamiento de la solicitud de sobreseimiento, se logra sí deslumbrar que está se funda en la circunstancia de no haber deducido acusación criminal el Ministerio Público dentro del plazo de los diez días siguientes

de comunicado el cierre de la investigación...". Asimismo, el documento explica que "... el tribunal entiende que no ha precluido ningún derecho, ni acción ni mucho menos podría entenderse que estamos frente a una situación de sobreseimiento definitivo, por cuanto la acción del Ministerio Público para presentar acusación actualmente se encuentra vigente, en función del estado de excepción constitucional que afecta al país en la actualidad; sobre esta base se rechaza la petición de la defensa en orden a declarar el sobreseimiento definitivo de la presente causa; debiendo en consecuencia esta causa continuar conforme las reglas generales".

DILACIÓN

Ehremberg señaló que "en virtud de la ley 21226, los plazos se encuentran suspendidos. Es la llamada "ley de la pandemia", por lo cual no es posible decretar el

sobreseimiento definitivo por el magistrado Virgilio Pérez. El Ministerio Público a través del fiscal Nicolás Zolezzi, señaló que iba a acusar a Torrejón, pero acá se ha dilatado", explicó. "Acá ha existido una dilación bastante larga por parte del ente persecutor. Esta parte querellante debió recurrir al fiscal regional para "obligar" al Ministerio Público para que se formalizara la imputada Torrejón", dijo el profesional.

FISCALÍA

Desde la Fiscalía Regional informaron que "la investigación está cerrada. Al respecto, el Ministerio Público formulará acusación dentro de los plazos legales, los cuales están suspendidos conforme a lo dispuesto en la Ley 21.226, norma que se publicó en el marco del actual estado de excepción constitucional", indicó la vocera de la Fiscalía Regional, Rebeca Varas Guevara.

ANTECEDENTES

De acuerdo a la investigación durante el año 2017 la actual consejera regional, Rebeca Torrejón Sierra, concurrió al Liceo Pedro Troncoso Machuca para realizar la solicitud de documentación, específicamente el Certificado de Enseñanza Media. Petición que hizo a una administrativa del recinto educativo, documento que finalmente obtuvo junto a un certificado anual de estudios. Los cuales, de acuerdo a lo establecido resultan ideológicamente falsos, se informó en su formalización por parte del fiscal Nicolás Zolezzi.

Por ende, la core obtuvo la licencia de enseñanza media de manera fraudulenta según la Fiscalía y no contaba con este requisito al momento de postular en 2017, sin embargo según informó El Diario de Atacama, la Defensa de la imputada argumentó respecto a los delitos por los cuales se le investiga que "las remuneraciones no las ha obtenido fraudulentamente, ella fue proclamada por el Tribunal Electoral. Las remuneraciones que ha percibido del fisco es por su labor".

La causa que ya lleva varios años, tiene su origen en una denuncia deducida directamente en la Fiscalía Local de Vallenar, sumado a una querrela interpuesta por la Municipalidad, por hechos constitutivos del delito de falsificación y uso malicioso de documento público, y que se habrían perpetrado por la imputada al momento de la presentación de su candidatura ante el Servicio Electoral, la que, finalmente, resultó electa a dicho cargo público.

Mañana finaliza plazo para postular a fondos de minería

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Olma Delso Rojas (51 años), trabaja hace 20 años en su mina "María José del 1 al 10", comuna de Freirina y el año pasado, resultó beneficiada con un compresor gracias al Programa de Equipamiento Minero, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con recursos aprobados por el Gobierno y el Consejo Regional.

Tecnologizar las pequeñas faenas de la región y potenciar la producción de los pequeños productores y productores artesanales de Atacama, fue un compromiso prioritario que el Presidente Sebastián Piñera comprometió en su gestión.

Olma, cuenta que su producción ha aumentado considerablemente, "después de 20 años trabajando, sólo ahora he recibido beneficios de esta magnitud, ahora podemos sacar más material y entregar más producción a ENAMI en Vallenar. Antes tiraba 20 a 40 toneladas, ahora puedo tirar 100 u 80, prácticamente cambió en un 100%". Actualmente Olma trabaja con dos personas, pero espera contratar más mano de obra cuando se termine la pandemia. Este programa cuenta con un total aproximado de \$330.000.000 que podrá financiar a 32 proyectos. **¿Cómo postular?:** Vía web, en el link https://www.minmineria.cl/atacama_maquinaria o enviando la documentación a la casilla institucional: equipamientoatacama@minmineria.cl

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

Por la fuerza de la razón

Por Marcelo Trivelli
Fundación Semilla

¿Qué se puede esperar de un niño, niña o adolescente que desde la más temprana edad comienza a escuchar que la solución a los conflictos es por la razón o la fuerza? ¿Con qué justificación nos quejamos y condenamos la violencia si en las bases de nuestra institucionalidad está consagrado el uso de la fuerza en contraposición a la razón? ¿Qué podemos esperar de una sociedad que sitúa en el mismo nivel a la razón que a la fuerza? Estamos a menos de cinco semanas de la instalación de la Convención Constituyente que definirá la nueva Constitución Política de la República de Chile. Por primera vez en nuestra historia, quienes la redactarán serán ciudadanos y ciudadanas electas democráticamente por votación popular que deberán, en primer lugar, acordar las nuevas bases de la institucionalidad. El actual artículo 2º, del Capítulo I, Bases de la Institucionalidad señala que: "Son emblemas nacionales la bandera nacional, el escudo de armas de la República y el himno nacional". Nuestro escudo de armas que bien representa el respeto a la naturaleza con la presencia de un huemul y un cóndor, dos especies en peligro de extinción, no logra comunicar lo mismo respecto de la diversidad de pueblos y naciones que habitan nuestro territorio tratando de homogenizar bajo los colores blanco, azul y rojo a toda su población. El escudo de armas tampoco representa el signo de los tiempos y el avance de la humanidad ya que reza: "por la razón o la fuerza". Una lógica de otros tiempos, en que el uso de la fuerza es la forma de resolver las diferencias cuando aquellos que se encuentran en una posición dominante no logran "hacer entrar en razón" a los más débiles, desplazados, desamparados y/o marginados. Es un llamado que atenta directamente contra la dignidad de las personas. Si queremos y buscamos sentar las bases de un nuevo pacto social que, basado en el humanismo, entendido como una forma de vida democrática y ética, tendremos que modificar esta nefasta frase que normaliza la violencia. Los más de quince años de trabajo de Fundación Semilla en no violencia, convivencia y ciudadanía nos permite proponer que un pilar de nuestra institucionalidad sea el diálogo, la participación, la valorización de la diversidad, el respeto a la dignidad de las personas y que estos valores sean recogidos en un lema que rece: "por la fuerza de la razón". Por la fuerza de la razón desafía la mente humana a ir más allá de sí misma; a buscar información, comprender la realidad, obtener conclusiones o formar juicios en un esfuerzo conjunto y no encerrado en una burbuja. Por la fuerza de la razón incentiva una cultura empática; a ponerse en el lugar de la otra persona o grupo, a hacerlo en comunidad buscando caminos de futuro de mutuo beneficio. El lenguaje genera realidades. Mientras la frase "por la razón o la fuerza" justifica y promueve la violencia, "por la fuerza de la razón" se convertirá en la base de una convivencia tan necesaria para que todos y todas seamos siempre respetados en nuestra dignidad.

¿Qué tan de acuerdo estamos con el uso del lenguaje inclusivo?

Por Ma. Angélica Valladares
Directora carrera Pedagogía en Educación Diferencial, UCEN

A propósito del manifiesto rechazo a la incorporación del denominado lenguaje inclusivo por parte de la RAE y varios países como Francia, México, Argentina y que recién se comienza a discutir en Chile. Resulta importante reflexionar acerca de los sentidos y una mirada amplia de su significado, más allá del cambio en el uso habitual de ciertas denominaciones culturales y hegemónicamente establecidas, teniendo presente que la base de dicho lenguaje, no es más -ni menos-, que un fuerte llamado al reconocimiento y valoración de nuestras legítimas e inherentes diferencias individuales, y también colectivas. En 2018, la RAE y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), presentaron el "Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica". En el primer capítulo, expresa su rechazo al lenguaje inclusivo. Un proyecto que, según explicaron, pretende servir para "una mejor manera de escribir y hablar". Esta es una especie de guía práctica para resolver las dudas ortográficas, fonéticas o gramaticales que se dan por la evolución del idioma en los últimos años. De esta manera, en el primer capítulo se considera innecesario la inclusión del doble género. Es decir, "todos y todas", así como el uso del llamado "lenguaje inclusivo" que utiliza "x", "@" o "e" en lugar del plural, es decir, "todxs", "tod@s" o "todes". Recordemos que el origen de la demanda ciudadana surge desde los estudiantes universitarios en el marco de las denuncias hacia una educación considerada sexista, junto a personas cuya identidad no se asocia a la tradicional figura binaria de género masculino

o femenino; lo que nos vuelve a conectar con una perspectiva cada vez más sensible y necesaria de atender, mucho más en los espacios formativos. Es así como se requiere difundir elementos que por una parte se proyecten a la búsqueda de conceptos neutros e inclusivos, siendo conscientes de un lenguaje mayoritariamente masculinizado, al punto de ser motivo de aclaración en textos educativos donde se indica que no se hará distinción debido a que la RAE define como "hombres" a todo el género humano e incluso para evitar interferencias en la lectura. En nuestro país, son diversos los organismos que están contribuyendo a un adecuado e inclusivo uso del lenguaje, tales como el correcto y respetuoso uso del concepto de personas en situación de discapacidad del Servicio Nacional de la Discapacidad (SE-NADIS), o el aporte que hace el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), a través de la Guía de Lenguaje Inclusivo de Género, como un punto de partida para que el personal de la institución y público en general, cuente con herramientas que faciliten las comunicaciones escritas y verbales, contribuyendo así a la eliminación de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas formas de discriminación que constituyen la base de la desigualdad. Es evidente la necesidad de abrirnos a una discusión profunda en que el lenguaje contemple el respeto por la persona, la apertura al reconocimiento y valoración de nuestras diferencias individuales, expresadas a través de nuestras culturas, creencias, capacidades y múltiples factores que nos distinguen, lo cual lejos de imponer un determinado lenguaje, amerita una reflexión conjunta, colaborativa y abierta al debate.

Marejadas en playa Grande de Huasco



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En redes sociales, diversos usuarios difundieron las consecuencias que dejaron las marejadas ocurridas el miércoles y jueves pasado en las costas del país. No fue diferente en Huasco, donde en la imagen se aprecia como marea llegó hasta un amplio sector de la playa. La recomendación es a no permanecer cerca de la costa con este tipo de sucesos naturales.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

CRÓNICA

Junta de Vigilancia del Río Huasco busca realizar monitoreo más específico en el sector

Esperan que organismos públicos entreguen información sobre grieta al costado del embalse

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una grieta en el costado norte del embalse Santa Juana, en la Provincia del Huasco, ha generado una alerta en la comunidad, así como también en la Junta de Vigilancia del Río Huasco.

Es por ello, que el organismo solicitó un informe a la Empresa 3G, quienes realizaron un levantamiento geotécnico cualitativo en el sector kilómetro 28.860 de ruta C-485.

Esta revisión de terreno tuvo como objetivo evaluar las manifestaciones de agrietamiento que se han detectado en este sector, que en parte comprometen la calzada de esta ruta. Además de entregar antecedentes, observaciones y recomendaciones generales, derivadas del levantamiento in situ, y otros puntos solicitados por la comunidad.

Según informaron desde la JVRH, este informe fue enviado a los principales organismos gubernamentales involucrados en la materia, quedando a la espera de complementar los estudios y monitoreos realizados por estos, para determinar el proceder que permita mitigar cualquier afectación o daño colateral a la comunidad.



El organismo cuenta con un informe, que ya fue enviado a las entidades de Gobierno competentes.

Al respecto el gerente de la Junta de Vigilancia de la cuenca del Río Huasco y sus afluentes (JVRH), Pablo Rojas, detalló que “el siguiente paso es implementar el monitoreo más específico de lugar, que implica la realización de una siguiente etapa del estudio, para determinar los puntos idóneos para aquello. Esto nos permitirá precisar si es necesario o no realizar medidas de miti-

gación, por lo que estamos solicitando al sector público que no ayude con esta tarea, ya que, en primera instancia, el problema más inmediato corresponde al camino”.

Asimismo, Rojas agregó que el evento geológico no afecta a la cortina del embalse, la que es monitoreada permanentemente por personal técnico de la Junta de Vigilancia.

Diputada Cid destaca reconstrucción de Registro Civil



EL NOTICIERO DEL HUASCO

La diputada por Atacama, Sofia Cid Versalovic, destacó el trabajo que se ha venido realizando para lograr reconstruir el Registro Civil en la comuna de Copiapó, en el cual se ha logrado avanzar con la firma del convenio de programación entre el Gore y el Servicio de Registro Civil e Identificación. “Como ya sabemos la sede fue afectada por un ataque incendiario el pasado año 2019, por lo que desde ese momento me he reunido con los funcionarios de la institución, con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entre otras autoridades, para lograr darle una solución a este problema que afecta no solo a la comuna, sino a los trabajadores, quienes se encuentran trabajando en condiciones precarias, y estas obras vienen a mejorar el servicio que ofrecen a nuestra comunidad”, resaltó. La parlamentaria recordó que el pasado 15 de diciembre de 2020 ofició al Subsecretario de Justicia, Sebastian Valenzuela y al Intendente de Atacama, Patricio Urquieta para que dieran respuestas a esta problemática, por lo que agradeció haber escuchado sus requerimientos.



Codesser Operador del Centro de Negocios Sercotec Vallenar

Invita a presentar antecedentes para el cargo de **Asesor Mentor Generalista**.

Los interesados podrán postular a través de :

Chiletrabajos: <https://www.chiletrabajos.cl/trabajo/2392698>
BNE: Balsa Nacional de Empleo (bne.cl)
Web de Codesser: <https://codesser.cl/trabaja-con-nosotros/>

Postula hasta el 12 de Junio de 2021

CODESSER

*"La valentía es hermosa,
pero ellos no son héroes.
Están cansados.
Cuídalos y
cuida a los tuyos"*

El Noticiero del
HUASCO.cl



Isabel Rivera
TENS SAPU BAQUEDANO
Toma de PCR en SAPU



Destacado músico que sufrió ACV en Iquique y no podía regresar a Vallenar

Federación Aérea realiza traslado humanitario de vallenarino que estaba en Iquique

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Como siempre ha sido su característica, la Federación Aérea de Chile, colaboró en el traslado de un vallenarino que, por problemas de salud, estaba hospitalizado en Iquique.

Luis Hernández Rojas, quien fue profesor monitor musical de la Escuela de Artes de Vallenar e integró bandas como "Amanecer Andino", "Grupo juvenil Tomo 13" y Grupo Galaxia, sufrió en enero de este año un accidente cerebro vascular en Iquique, lo que lo dejó en situación de discapacidad.

"Permaneció hospitalizado largo tiempo en el Hospital Regional de Iquique "Doctor Ernesto Torres Galdames" y posteriormente con hospitalización domiciliaria, dada la nutrición enteral que requirió estrecho control médico. Este escenario imposibilitó el traslado a su natal Vallenar hasta el recién pasado 4 de Junio", informaron desde la Federación Aérea de Chile en Vallenar.

Gracias al vuelo de 3 horas de duración con escala en el aeropuerto Desierto de Atacama de Copiapó, la familia de Luis Hernández pudo recibirle de vuelta en Vallenar en un emotivo encuentro que conmovió a los presentes por las lágrimas que el

Familia agradeció el apoyo y destacó labor de la Federación Aérea de Chile en este tipo de ayudas

connotado músico no pudo contener.

Su hermano Guillermo Hernández señaló que estaba muy agradecido de la Federación Aérea de Chile, "y al aeródromo de Vallenar y a nuestro amigo Jaime Quiroga, quien tuvo la posibilidad de traer en este viaje humanitario a nuestro hermano Luis. Él tuvo un accidente cerebrovascular en Iquique y se está recuperando, y lo traemos a casa, a Vallenar para poder compartir con la familia. Estamos muy agradecidos de eso. Gracias a la Federación, al aeródromo por todo lo que hacen y por hacer posible tener a nuestro hermano acá en casa. Gracias por su apoyo".

Jaime Quiroga, presidente del Club Aéreo de Vallenar señaló que "la Federación siempre hace estas cosas porque la comunidad así lo requiere".



Presentan planes estratégicos de gestión hídrica

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con gran convocatoria y vía Zoom, se realizó el "Lanzamiento de los estudios de formulación de los Planes Estratégicos de Gestión Hídrica para las cuencas denominadas: Río Salado, Costeras e Islas entre Río Salado, Río Copiapó y Costeras entre Río Copiapó y Quebrada Totoral". Dentro de los principales objetivos de estos Planes, se encuentra el poder definir acciones para restaurar condiciones de abastecimiento y calidad de las fuentes de agua potable rural y urbana, tanto para fuentes superficiales como subterráneas; diagnosticar el estado de la calidad de aguas de las fuentes superficiales y subterráneas; definir acciones para proteger las funciones ecosistémicas críticas relacionadas con los cuerpos de agua en el tiempo; diagnosticar el estado de la infraestructura hidráulica actual y proponer acciones para mejorar el monitoreo de las aguas de la cuenca.



www.agrotecvallenar.cl

Arturo Prat # 290 - Vallenar

- Artículos de riego
- Herramientas Eléctricas
- Herramientas manuales
- Pulverizadores
- Raticidas
- Mangueras de riego
- Motobombas
- Soldadoras
- Insecticidas
- Fertilizantes
- Semillas
- Tierras de Hojas
- Carretillas

Y mucho mas...



 +56 9 79978221

Subsecretario de Agricultura

Entregan 17 pulverizadoras a usuarios Prodesal de Alto del Carmen

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Subsecretario de Agricultura, José Ignacio Pinochet, junto al Seremi del ramo en la Región de Atacama, Patricio Araya y la Directora Regional de INDAP, Mariela Herrera, hicieron entrega de 17 pulverizadoras tipo carretillas con una capacidad de 100 litros, a usuarios del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) de la comuna de Alto del Carmen.

Gracias a esta herramienta, enmarcada en el proyecto de Incentivos al Fortalecimiento Productivo (IFP) que desarrolla INDAP, los agricultores podrán reducir el tiempo que diariamente dedican a las labores del campo, además de facilitar la aplicación de productos fitosanitarios.

Tras la entrega, el Subsecretario José Ignacio Pinochet, destacó que, “los agricultores de la comuna de Alto del Carmen podrán pasar de una pulverizadora de espalda, que castiga el cuerpo y cansa mucho más, a esta máquina maravillosa que hará sus labores mucho más productivas”. Además, agregó que “esta comuna tiene una presencia indígena importante, tiene tradición de pequeña agricultura. Sus pequeños agricultores se caracterizan por mantener condiciones favorables para la inocuidad alimentaria y producción orgánica”.

La inversión del proyecto en-



tregado por INDAP asciende a \$15.300.000 en total, con un promedio de \$900 mil del incentivo por beneficiado. Cabe señalar que cada uno de los 17 agricultores aportó cerca del 20% del total.

La Directora de INDAP en la región de Atacama, Mariela Herrera, enfatizó que “en esta zona la pulverizadora es muy importante debido a las características de los huertos frutales. Son añosos, son altos y otros métodos de pulverización no tienen suficiente presión. A esto se suma la edad avanzada de nuestros agricultores, por lo que una bomba de espalda no es pertinente para

ellos”.

Nelly Páez, beneficiaria del programa, manifestó: “Estoy feliz porque hace años que queríamos tener una pulverizadora. Lo necesitábamos. Es importante porque la máquina de espalda es muy pesada y nosotros somos todos adultos mayores”.

El programa de Incentivos al Fortalecimiento Productivo considera mejoramiento de corrales, bodegas, implementos para tractores, entre otros, siempre dependiendo de la producción del agricultor y la relación con su plan de trabajo anual.

Hallan a personas extraviadas en cerro de Freirina



Tras realizar labores de mantenimiento en un repetidor de telecomunicaciones en uno de los cerros cercanos a la comuna de Freirina, en las últimas horas de este miércoles Onemi Atacama reportó el extravío -de acuerdo a un informe preliminar- de tres personas en el sector de Cerro Infiernillo, los que, al parecer tratando de “bajar por una de las quebradas perdieron la orientación de su vehículo”.

De inmediato se activaron los protocolos de emergencia, dirigiéndose al lugar personal de Bomberos y Carabineros de la comuna, los que, luego de un intenso recorrido por el lugar con cuadrillas a pie, hallaron a los que finalmente eran dos trabajadores.

De acuerdo a la información proporcionada por voluntarios de Bomberos de Freirina,

“el hallazgo se produjo entre la 01:30 – 02:00 de la madrugada de este jueves”, mientras que Onemi Atacama sostuvo que, “se encontraban a 500 mts. de altura aproximadamente. Luego de las maniobras de rescate realizadas por Bomberos, las dos personas fueron trasladadas hasta el Centro de Salud de la Comuna de Freirina para evaluación médica”.

De acuerdo a uno de los voluntarios bomberiles freirinenses, hay que tener mucho cuidado y respeto al Cerro Infiernillo, ya que, “ese cerro tiene muchas quebradas, los caminos son malos. Las condiciones del clima para, por ejemplo, hacer trekking son muy adversas, ya que existe mucha neblina y frío”, situación que se potencia cuando llega la noche, y que fue lo que vivieron estos dos trabajadores extraviados.

Castelli & Varas Abogados.

Ubicados en la Provincia del Huasco, prestamos asistencia jurídica integral a nuestros clientes.

Consúltanos de manera gratuita y libre.

✉ bcastellitamburrino@gmail.com
 📌 AsistenciaJuridicaCV
 📷 C. v. abogados
 📞 +56966390688
 📞 +56982497747



Una producción de musicaviva TV



Centro de la Mujer Vallenar

 Horario de Atención remota
08:30 a 17:15 horas

 976780591

 [centrodelamujervallenar@gmail.com.](mailto:centrodelamujervallenar@gmail.com)



 sernameg.gob.cl